

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: J. Marqués Arbona.—Rue Montmartre, 13, París.
AMÉRICA: Sres. Marqués, Delgado y C.ª—Arecibo—(Puer-
to-Rico).

Fundador y Director-Propietario:

D. JUAN MARQUÉS ARBONA.

Redactor en Jefe:

D. DAMIAN MAYOL ALCOVER.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de San Bartolomé, n.º 17

SÓLLER (Baleares)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes. } PAGO ADELANTADO
EXTRANJERO: 0'75 francos id. id. }
Número suelto 0'10 pesetas.—Id. atrasado 0'20 pesetas

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

DON CANUTO

El juicio oral que iba á celebrarse había reunido en la amplia sala una concurrencia enorme en la que predominaba el elemento femenino aristocrático, que ocupaba los puestos de preferencia.

En el ánimo de los espectadores, así como en el de los jueces y señores del Jurado, existía la convicción de que sería absuelto el protagonista del drama judicial que iba á juzgarse: en la conciencia de todos, D. Canuto era víctima de la fatalidad é instrumento irresponsable del desconocido autor de la fechoría.

D. Canuto gozaba en Madrid de una popularidad extraordinaria: era un héroe ridículo callejero, incapaz de hacer daño á una mosca: continuaba la dinastía de los borrachines impenitentes que se hacen notar del vulgo por su extravagancia; la característica de D. Canuto, aparte la suya privativa, era la de discursar en el arroyo y proclamarse Cid, Napoleón ó César, según se le antojaba, y con frase tartajosa, ademanes risibles, afirmar que era el libertador de España: el vulgo reía á carcajadas y aplaudía gozoso al borrachín, que, después de arreglar la nación á su gusto, terminaba por pedir á las almas de buena voluntad invitasen al gran Napoleón á «tomar una copa.»

He aquí los «hechos de autos.»

Una celeberrima beldad de la galantería presentó cierta noche en el Juzgado de guardia una denuncia por robo de alhajas, valoradas en unos cuantos miles de pesetas.

Personado el Juzgado en casa de la denunciante—un hotelito coquetón de la Castellana,—encontróse á D. Canuto encerrado en un gabinete, tumbado cuan largo era en la alfombra de terciopelo y durmiendo como duerme una de estas cubas humanas abitas de alcohol.

Registrado, encontráronse en los bolsillos unas cuantas alhajas de la propiedad de la denunciante.

Previa una fuerte dosis de amoníaco, declaró el famoso D. Canuto, no menos sorprendido que los que le interrogaban de verse en una casa para él absolutamente desconocida y acusado de haber perpetrado en ella un delito tan feo.

De rodillas y con lágrimas en los ojos juró que era inocente: no pudo explicar, por no explicárselo él mismo, su presencia en casa de la beldad: sólo dijo recordar que aquella tarde, ya obscurecido, se encontró á la puerta de una taberna con un señorito elegantemente trajado, que le invitó á tomar una botella de lo fino... Bebió de firme hasta perder la memoria de dónde fué á parar con el señorito rumbo después de salir de la taberna: al señorito, al que llamaba su admirador, no le conocía.

El juez no tuvo recelo alguno de la veracidad de esta declaración; pero como todos los indicios acusaban al infeliz D. Canuto, fué éste conducido á la cárcel en nombre de la ley.

Tramitada la causa y después de once mortales meses de prisión—que la Astrea humana es lenta en su marcha,—comparó D. Canuto en juicio para responder de un delito en el que no tuvo arte ni parte.

Todo el aparato solemne y frío con que se reviste la Themis para ajustar al fiel de la rectitud su terrible peso, era en la ocasión presente cuestión de fórmula: los jueces y jurados y el auditorio reunido pensaban en que el popular borrachín sería absuelto.

La presencia de D. Canuto en el banquillo fué acogida con gran regocijo por el público: hilaridad disculpable al ver á aquel hombrecito de corta estatura, gordián, con bigotes como púas, las narices achaporradas, teñidas de la

rojé característica de los beodos; vestido de la manera más estrafalaria y pintoresca del mundo: pantalón de pana que se perdía en amplísimas y charoladas botas de montar; frac azul lleno de corcusidos; chaleco de terciopelo amarillo hecho girones; camisa de color rojo sin planchar; bajo el brazo, un sombrero de tres picos, de respetable antigüedad, adornado con plumas de pavo real: en el frac, sujeta con alfileres, una cruz hecha de paño verde.

No animaba el rostro del pobre diablo la estúpida sonrisa de sus buenos tiempos: aparecía encogido, receloso, triston: el aparato aquel le azoraba, y aunque su abogado, una notabilidad del foro, le había asegurado por centésima vez que saldría libre del enredo en que se hallaba metido, presumía D. Canuto alguna malandaza, que siempre miró él con espanto las cosas de la justicia.

Todo marchaba á pedir de boca para D. Canuto: su declaración incoherente, dicha con grandes tartamudeos, pero con frase gráfica arrancó grandes risotadas: el fiscal, joven aristócrata, enamorado de su profesión, disponíase á pronunciar una breve perorata sólo por cubrir las apariencias: el abogado defensor, que á pesar de su juventud gozaba de grandes prestigios en el foro, tenía la convicción de que su defendido no necesitaba de una oración elocuente y habilidosa para ser puesto en libertad: los señores del Jurado y los de la mesa encontrábanse en la mejor disposición de ánimo para confirmar suposiciones tan gratas.

Hallábase en el uso de la palabra el fiscal, cuando se produjo en la sala algo de movimiento al entrar y dirigirse hacia los bancos de preferencia una hermosa y elegante joven, seguida de un señor respetable. Los rezagados sentáronse en primera fila, el presidente ordenó: «¡Silencio!» y el fiscal y la defensa miráronse con mirada propia de rivales: nadie paró mientes en aquel cruce de miradas, porque ninguno de los concurrentes pudo sospecharse que la presencia de aquella dama que acudía por mera curiosidad al juicio aquel, había encendido el amor en el representante de la ley y en el defensor del malaventurado D. Canuto: el fiscal había sido preterido en su amorosa pretensión por el famoso abogado.

La presencia de la dama hizo cambiar todo el plan que se proponía seguir en aquel juicio el despedido amador... Con inusitada elocuencia fué amontonando cargos sobre el infeliz reo, presentándole á sus juzgadores como un vicioso incorregible, como un parásito de la sociedad, capaz de bucear en el fango más repugnante del crimen para proporcionarse los medios de continuar su vida depravada y crapulosa. D. Canuto le oía temblando y mirándole como debe mirar el judenoso borrego al matarife que á él se acerca batiendo un cachillo tinto en sangre.

—¡Dios mío de mi alma!, pensaba todo consternado, ¿qué le habré yo hecho á ese señor para que diga de mí lo que dice?..

—¡Está visto!.. ¡Quiere lucirse para que se entere Adelita del partido que ha despreciado!.. ¡Anda, anda, al freir será el reir!, pensaba el abogado defensor.

A medida que los períodos de la acusación fiscal iban sucediéndose, era mayor la atención en los oyentes: los juzgadores del proceso no veían ya éste tan fácil de resolver como creían: el público, subyugado por la verbosidad del orador, no miraba ya con muestras de simpatía y comiserición al reo: acaso aquel borrachín de hombre era un farsante, un canalla.

Terminó el acusador con un párrafo grandilocuente que arrancó un murmullo de entusiasmo en el auditorio: los ojos del fiscal estaban fijos en Adelita, la cual había seguido con curioso inter-

rés el discurso de su calabaceado pretendiente: el abogado defensor tampoco perdía de vista á la dama, y en sus ojos centelleaba la rabia de los celos y del despecho más grande.

—¡Ahora voy yo!, musitó nerviosamente.

Y habló la defensa como nunca había hablado en los múltiples juicios que labraron su pedestal de gloria: se excedió á sí mismo; fino é irónico, con intención aviesa, refutó todo lo dicho por su contrincante devolviéndole con frases que eran alfilerazos los que él había recibido antes; llamó la atención del Jurado hacia la inocencia de su defendido, que, por arte de la oratoria del fiscal, aparecía como un bandido repugnante y terrible.

Mordíase los labios el fiscal, más que por la réplica del adversario, por las miraditas amorosas que la dama prodigaba á aquél: al terminar la defensa su discurso, el aristocrático representante de la ley estaba livido, nervioso y descompuesto.

Iracundo é implacable, en nombre de la sociedad volvió por los fueros de la justicia y pidió al Jurado condenase á aquel terrible D. Canuto, que era un parásito peligroso que si se había mostrado como ladrón entonces, recorrería toda la escala del crimen...

D. Canuto fué condenado á catorce años de presidio.

No la justicia, la vanidad de los hombres dictó tan terrible fallo.

ALEJANDRO LARRUBIERA.

EN LA AUSENCIA

(De Goethe)

¿Y es cierto, amada mía? Te he perdido?
¡Me dejaste, burlando mi lamento!
Aún vibran palpitanes en mi oído
Cada palabra tuya, cada acento.

Cual se detiene el pasajero errante,
Y á la alondra invisible busca en vano,
Cuando del cielo en la región distante
Ella saluda al astro soberano,

Mi vista así, buscándote, devora
Valle y montaña y arboleda umbría;
¡Mi voz no escuchas, que tu vuelta implora?
¡Torna, torna por Dios, amada mía!

T. LLORENTE.

Sección científica

Potencia motriz barata

El mercado de carbones de Cataluña representa un consumo anual de 750.000 toneladas de carbón y si se exceptúa el especial de Cardiff, para la navegación de altura, y otra calidad también peculiar á la fabricación de gas de riqueza luminica, el resto del combustible consumido en Cataluña puede decirse que es para potencia motriz. La mayor parte del carbón importado hasta ahora no solo es extranjero, unas 680.000 toneladas, sino de alto precio en los puntos de procedencia, porque, ordinariamente, las calderas en las fábricas no pueden producir la cantidad de vapor que se les exige, si no emplean combustible de calidad especial.

La importación del carbón extranjero por los puertos catalanes puede disminuir considerablemente por la aplicación de saltos de agua á la fabricación de corriente eléctrica, con la que se podrá obtener una gran parte de la potencia motriz, que hoy se obtiene quemando carbón de piedra de alto precio.

Otra baja muy importante puede alcanzarse gasificando los lignitos que tanto abundan en Cataluña y en las Ba-

leares, ya sea que se gasifiquen en las minas mismas ó en los centros industriales. Algunos cuentan, además, con que el carbón de Utrillas llegue á Cataluña en condiciones bastantes económicas en su estado natural, pero el adelanto verdaderamente real y positivo es la gasificación de los lignitos.

Confirma este aserto un artículo de la *Rassegna Mineraria*, de Turin, dando cuenta de que los señores Gregory Smith y Félix Villoughby Smith, ciudadanos americanos residentes en Italia, han constituido una sociedad por acciones, la cual, por sistemas modernos científicos perfeccionados y con un gran capital, emprenderá la explotación y tratamiento racional de los lignitos y de las turbas italianas, sometiéndolos á destilación para extraer los productos y utilizar los residuos.

Estos señores han solicitado del Gobierno italiano que les conceda exención de los derechos de registro por la constitución de la sociedad, libre introducción de la maquinaria necesaria para el establecimiento de la empresa y exención del pago impuesto á la riqueza mobiliaria sobre las utilidades de los primeros diez años á contar de la fecha del registro del acto constitutivo de la sociedad.

A cambio de estas facilidades, la sociedad se obliga á tener á disposición de los ramos de Marina y Guerra, gratuita y permanentemente para cualquier eventualidad sobre los servicios públicos, un repuesto de briquetas de cok de lignito, que no baje de 50.000 toneladas; repuesto que á voluntad de la administración aumentará á 100.000 toneladas al tercer año, 200.000 á los cuatro años, 500.000 á los cinco años y hasta 1.000.000 de toneladas á los diez años.

La destilación de los lignitos con la mira de obtener potencia barata, ha preocupado siempre á los mineros catalanes, habiéndose hecho ensayos sin resultado, pero últimamente los señores Balletbó y Font han resuelto satisfactoriamente el problema, y con la base de la patente que han obtenido en España para la destilación de los lignitos y aprovechamiento de los residuos, se ha constituido la Sociedad en comandita Balletbó y C.ª, y se ha montado en Palma de Mallorca una fábrica de destilación y aglomerados de los lignitos de aquellas islas, pudiendo con este sistema aglomerarlos con ó sin brea.

Es muy grande la cantidad de carbones nacionales que son de difícil aplicación por su poca potencia calorífica y las grandes impurezas que contienen, pero empleando el sistema de los señores Balletbó y Font, pueden destilarse para producir gas para alumbrado ó fuerza motriz, y explotar el aceite, alquitrán y demás productos de la destilación, así como aglomerar el cok formando panes, que, según las pruebas efectuadas en Palma de Mallorca, compiten con los ingleses en precio y calidad.

Variedades

Un príncipe sacerdote

El príncipe Maximiliano de Sajonia es el único sacerdote de familia real en Europa. Lleva una vida muy retirada y de severa abnegación, y viste siempre el traje de eclesiástico.

Este príncipe recibió la confesión del asesino Chatton, guillotinado no hace mucho en Friburgo. Chatton era un criminal consumado, aunque sólo tenía veintidós años de edad. El crimen que le costó la vida fué el asesinato de su prima, una linda muchacha de diez y siete años. Tan pronto como el príncipe Maximiliano se enteró de la sentencia, fué á la prisión y pasó la noche antes de la ejecución en la celda del asesino, hablando con él.

Es Maximiliano el menor de los hijos del rey Jorge de Sajonia. Ahora tiene treinta y seis años, y desde niño mostró su vocación religiosa. Hace unos seis años, fué á Londres y estuvo algún tiempo trabajando como presbítero en la diócesis de Westminster. Después ha vuelto á Sajonia, siendo nombrado profesor de Derecho canónico y liturgia en la Universidad de Friburgo.

Lo que tarda en renovarse la piel

La piel humana se renueva por completo en el término relativamente corto de cuatro meses. Cada cinco meses, el hombre tiene pestañas nuevas, y uñas nuevas en los dedos de las manos. Las uñas de los pies tardan más tiempo en renovarse: un año próximamente.

La córnea ó blanco del ojo se está renovando casi continuamente; el suave frotamiento de los párpados la mantiene clara y limpia.

Estas manifestaciones del poder restaurador del organismo humano podrán parecer maravillosas, pero resultan insignificantes si se comparan con las que algunos animales inferiores nos ofrecen.

Los cangrejos pueden renovar los miembros que se les cortan, y el caracol puede hacerse de nuevo gran parte de su propia cabeza. Es bien sabido que á los lagartos, si se les corta la cola, les crece otra; haciéndoles una incisión en el apéndice caudal, nace sobre ella otra cola, y el animal entonces se encuentra previsto de dos.

¿Puede la hiedra arruinar un edificio?

Mientras las paredes exteriores de una casa ofrecen una superficie perfectamente unida, sin que quede la menor rendija entre las piedras ó los ladrillos, no hay que temer el menor daño por parte de la hiedra; pero si ésta llega á encontrar una abertura cualquiera por donde introducirse, la expansión continua y natural de todas sus partes irá separando las piedras y agrietando las paredes, hasta ocasionar la ruina del edificio.

Está probado que en una pared sin grieta alguna, donde la hiedra sólo puede extenderse por la superficie exterior, agarrándose aquí y allá con sus zarcillos, la planta, lejos de ser superficial, produce un efecto sumamente beneficioso; promueve la sequedad y contrarresta la acción corrosiva de la atmósfera; de suerte que defiende y adorna el edificio al mismo tiempo.

Mujeres empeñadas

Para los hombres de ideales positivistas, en ningún país son tan útiles las mujeres y las hijas como en la India. Allí, si un hombre se encuentra escaso de recursos, puede empeñar la parte femenina de su familia, ó bien entregarla al acreedor hasta que se encuentra en disposición de pagar su deuda.

La costumbre ofrece ligeras variantes, según las localidades. En Nellore, por ejemplo, el acreedor tiene derecho á casarse con cualquiera de las mujeres que se le han dado en prenda, y también á llevarlas en matrimonio á cualquier amigo; el hombre que tiene que salir fuera del país ó que es condenado á algunos años de cárcel, acostumbra depositar su esposa en casa de un vecino, el cual tiene, durante este tiempo, toda clase de derechos sobre ella.

El viajero que ha suministrado estas noticias no dice si los acreedores reciben sufragios.

Actualidades

El nuevo Presidente de la República francesa

En asamblea de senadores y diputados celebrada en Versalles el miércoles día 17 del actual por la tarde, resultó elegido presidente de la República Francesa Mr. Fallières por 449 votos. Su competidor Mr. Doumer obtuvo 371.

Clemente Armando Fallières nació en Mezin (Lot y Garona) el 6 de Noviembre de 1841. Su abuelo fué herrero, y su padre notario. Tiene sesenta y cinco años.

Estudió las primeras letras en su pueblo natal, y el bachillerato en Angulema. Cursó la carrera de abogado en Toulouse y en París, y la ejerció en Nerac, de cuya localidad fué alcalde. En 1876 fué elegido diputado frente a un candidato bonapartista.

Tomó asiento en la izquierda republicana, formando parte de los famosos 363, y reelegido con ellos en Octubre de 1877.

Orador excelente y jurisconsulto estimado, el 17 de Mayo de 1870 fué nombrado subsecretario del Interior y de Cultos en el Ministerio Julio Ferry.

Reelegido diputado por Nerac en 1881, forma luego parte de casi todos los Ministerios, desempeñando las carteras del Interior, de la Instrucción pública, de la Justicia, y siendo presidente del Consejo—con la cartera, como interino, de Negocios extranjeros—en 1888, cayó a consecuencia de rechazar el Senado la ley sobre los pretendientes.

Cuando Carnot fué elegido presidente de la República confió a Fallières la formación de su primer Gabinete, pero todas sus combinaciones fracasaron y se contentó con la cartera de Instrucción pública en el Ministerio que formó Tirard.

Ministro de la Justicia en el Gabinete Freycinet (1890), y elegido senador por Lot-et-Garonne el mismo año, Fallières tuvo que resolver la delicada cuestión de relaciones entre el Gobierno y el clero francés con motivo del famoso incidente Gouthe-Soulard, procesando al obispo sedicioso, y para combatir la coalición de los obispos solidarizados con su colega, presentó a la Cámara el primer proyecto de ley sobre las Asociaciones, destinado a reprimir la invasión del clero en el Poder civil.

Sobre esta cuestión dividióse la Cámara y así cayó aquel Gobierno en Febrero de 1892.

Reelegido senador en 1897 y elegido presidente del Senado en 1899, en reemplazo de Loubet, cuando éste fué nombrado Presidente de la República, la Alta Cámara le ha reelegido como su Presidente en siete períodos legislativos consecutivos; últimamente, el 11 de Enero de 1906, como el departamento de Lot-et-Garonne, le reeligió senador el día 7 de este mismo mes.

Como presidente del Senado, presidió en 1899 la *Haute Cour de Justice*, ante la cual el Gabinete Waldek-Rousseau hizo comparecer como autores de complot contra la seguridad del Estado, a Déroulède, Marcel Habert, Buffet, Guérin y otros nacionalistas, realistas y antisermitas.

**

Fallières es hombre de costumbres sencillas. Ama la vida del campo; pasa grandes temporadas en sus viñedos de Loupillón; es tan cazador como Loubet; no es rico, aunque su posición le permite vivir con desahogo; no fuma, bebe muy poco y ha de ser del caldo de sus viñas; es muy madrugador y por lo mismo frecuente poco el teatro; es, en cambio, gran partidario de la música, sobre todo, de la clásica; habla con facilidad y elocuencia y es muy amante de la vida en familia.

Tiene dos hijos: Mlle. Ana, soltera, y un hijo, de treinta años, abogado, que ejerce en París con bastante éxito y que ocuparía cerca de su padre análogas funciones que en el Eliseo ha desempeñado Mr. Paul Loubet.

Conviene todos cuantos le conocen en que hará un presidente de la República modesto, llano, simpático, popular, como Loubet.

La Conferencia de Algeciras

La fantasía popular hace al día cien cálculos sobre el resultado de lo que tratan los diplomáticos, y con esto las versiones que corren no pueden resultar más que en un caos de más endiabladas. Los periodistas sudan la gota gorda

para cerciorarse de la exactitud de las novelas que forjan los guasones andaluces, y bueno será que el público reciba con precaución lo que lee sobre la Conferencia internacional en telegramas y telefonemas.

La llegada de los representantes a la primera sesión fué un acontecimiento. Los representantes de Inglaterra y Francia llegaron juntos, los marroquíes cada uno en un coche, con su aire triste y resignado, y en verdad que hay para mostrarse así, pues para hombres que aman su patria lo mismo que los ingleses, españoles, franceses, alemanes, etc., es bien doloroso acudir a presenciar un debate de extranjeros que tratan, como de cosa propia, sobre un país que no les pertenece.

El duque de Almodóvar del Río reunió a los representantes en su despacho y les pronunció el siguiente discurso, que sintetiza las aspiraciones de todos los congregados:

«Señores: Al fijar el programa que debe servir de base a nuestras deliberaciones, las potencias, así las que directamente han contribuido a prepararlo, como las que más tarde se han adherido a él, han mostrado claramente el interés que atribuyen a que el orden, la paz y la prosperidad reinen en Marruecos.

«Ese fin es tan deseable en sí mismo para el sultán como ventajoso para los otros gobiernos, en razón de la influencia que ejercerá sobre el desarrollo del comercio y sobre las relaciones de las naciones con el Mogreb.

«Las potencias están igualmente de acuerdo en reconocer que tan precioso fin no podría alcanzarse, sino mediante la introducción de reformas en el imperio, basadas en el triple principio de la soberanía del sultán, la integridad de sus Estados y la igualdad de trato en materia comercial; es decir, la puerta abierta.

«S. M. sharifiana y las potencias, al adoptar el programa, no nos han investido, sin embargo, de la misión de trazar un plan completo para la transformación administrativa de Marruecos. Trátase más bien de estudiar en común los medios de aplicación de las medidas que desde ahora parecen las más urgentes, y al propio tiempo las más fáciles de introducir.

«La confianza que todos tenemos en la influencia civilizadora de la paz y del comercio, nos autoriza a esperar que esas medidas, aunque su alcance pueda, a primera vista, parecer limitado, serían también las más eficaces.

«Una vez organizados cuerpos de policía allí donde la Conferencia lo juzgue realizable; reprimido el contrabando de armas, asegurados los recursos para las atenciones públicas y el mejoramiento del servicio de los puertos, restablecida, en consecuencia, la tranquilidad pública y facilitadas las transacciones económicas, la mejor apreciación que el pueblo marroquí hará de los beneficios de la paz y del trabajo, permitirá a S. M. sharifiana abrir a su imperio las perspectivas de prosperidad que tan conformes se hallan con los deseos de todos.

«El respeto mutuo de nuestros recíprocos intereses y el sincero deseo de conciliarlos, debe ser, a mi juicio, juntamente con los principios de soberanía del sultán e integridad de su imperio, regla de nuestra conducta en esta Conferencia. Si tales sentimientos no nos estuviesen inspirados por la disposición de nuestros espíritus y por el que anima a nuestros gobiernos, nos estarían dictados por la actitud expectante del mundo entero, que aguarda soluciones de concordia conformes con las aspiraciones cada día crecientes hacia la solidaridad universal.»

Los plenipotenciarios de Francia e Inglaterra contestaron en análogo sentido, abogando por la independencia de Marruecos, por la soberanía del sultán y por la política de puerta abierta.

La situación en Barcelona

He aquí lo que escribe desde Barcelona el corresponsal de un diario madrileño:

«La situación de Barcelona se agrava de día en día.

Por si no fueran bastantes las críticas circunstancias que de algunos años a esta parte nos abruma, las disposiciones, que pudiéramos llamar draconianas, del nuevo gobernador civil empeoran la situación.

Aquí no se vive, ó se vive sobre un volcán. Si el Gobierno del señor Moret no tiene otros gobernadores de altura que los que aquí hemos colocado, aviado están los liberales. Convenía en Barcelona un hombre que suavizase aspe-

rezas, un diplomático, más bien que un personaje en quien no se reconocen aquí otros méritos que los de su alcurnia. En efecto; el señor duque de Bivona viene dedicando su actividad a perseguir personalmente los garitos donde se juega el burro, a multar a los industriales que no cierran sus establecimientos antes de las dos, a detener en la vía pública a los que cantan *Els segadors*. Todo eso está bien; pero ello no impide que se cometan robos a diario y atracos continuos, y que estallen cartuchos de dinamita en San Martín de Provensals, y que se sucedan las huelgas.

Y mientras Barcelona se despuebla, las habitaciones por alquilar se multiplican, la mendicidad no se extermina y las subsistencias no se abaratan.

No; no es éste el camino para llegar a apaciguar los ánimos, y sobre todo para que en el cielo borrascoso de esta tierra aparezca un rayo de esperanza que tranquilice los espíritus.

Mucho me temo que, de seguir así, no tardaremos en deplorar el estallido de otra bomba, que siembre de nuevo el espanto en esta hermosa capital. ¿Cómo no, cuando los últimos atentados continúan envueltos en las sombras del misterio?

Las grandes y pequeñas industrias, las grandes y pequeñas empresas siguen resintiéndose enormemente de situación tan angustiosa. Los establecimientos de la calle de Fernando lamentan lo escaso de sus ventas; el teatro del Liceo lleva una vida tan anémica, que don Alberto Bernis se ha visto obligado a pedir una subvención supletoria de 40.000 pesetas, sin la cual no se ve con fuerza para terminar las 16 funciones que faltan para finalizar la temporada.

Sólo los cinematógrafos se sostienen. A ellos acude el pueblo como sitio de esparcimiento, por considerarlos el lugar más seguro y el de diversión más económica.

¿Hasta cuándo ha de durar eso? Nadie lo sabe.

Ante semejante situación, el diario más radical de Barcelona, *El Diluvio*, escribe:

«Se han invertido los términos en la política española. Los llamados liberales monárquicos son los positivamente conservadores; los que pasan por conservadores son realmente liberales. Maura, con todas sus arrogancias, resulta bastante más liberal que Moret.»

Ha causado pésimo efecto el artículo del periódico *Ejército y Armada*, transmitido por las Agencias telegráficas, en que se pide, como medida de salud para la Patria, una ley que tienda a borrar los idiomas regionales.

«No exageremos, no perdamos el tino —exclama un colega local—; no atribuya nadie a ciertos hechos más valor que el que tienen en la realidad; no dispongamos las cosas, por exceso de pasión, para que al fin de la jornada no acabemos por ser enemigos irreconciliables cuantos por deber, por sentimiento y por conveniencia mútua, somos y hemos de ser cariñosos hermanos.»

«No hablando más que catalán, es imposible sentir en español» —ha dicho *Ejército y Armada*.

Y tiene razón el colega local al exclamar: «¡No exageremos!»

El amor a la madre común lo mismo se siente loándola y enalteciéndola en lenguaje castellano que en idioma catalán. —*Nait.*»

Noticias varias

Lisboa.—En el hotel de Galicia, de Lisboa, ha sido detenido un pájaro de cuenta, Cándido Alconchel, conocido por «el Rocambolero español».

Alconchel es aquel presidiario que, en unión de otro de siniestra fama, «el Pepín», se fugó en la noche del 25 de noviembre de 1902 de la Cárcel Modelo de Madrid, deslizándose por una cuerda atada desde el tejado a un árbol de la calle.

Alconchel es el mismo que en 1900 se fugó también de la cárcel de Pinto (España), a los postres de una comilona en la que se obsequió y emborrachó al alcalde, y el mismo también que, a los pocos meses de evadirse audazmente de la prisión celular de Madrid, intentó, en compañía del «Pepín», robar la importante joyería de Lory, en Lisboa, siendo condenado por los tribunales de esta capital a cincuenta y cuatro meses de presidio en la Penitenciaría de San Pablo de Loanda, en el África portuguesa, de donde también se fugó, a bordo de una barca española.

Al ser detenido en el mencionado ho-

tel, disparó su revólver contra la policía, logrando emprender la fuga, pero los agentes le persiguieron, consiguiendo darle alcance.

¿Se fugará de nuevo Alconchel?

Río Janeiro.—La Cámara de Comercio de aquella capital ha resuelto conceder un premio de diez millones de francos al sabio, de cualquiera nación que fuere, que haya descubierto un tratamiento realmente curativo del cáncer. El jurado se compondrá de dos médicos de Río Janeiro y cuatro patólogos elegidos entre los más eminentes de París, Roma y Londres.

Muerte del general Mitre.—Ha fallecido en la capital argentina, Buenos Aires, a la edad de 84 años, el insigne general don Bartolomé Mitre, considerado por muchos como el más eminente de los americanos.

Político, historiador, poeta, filólogo, traductor del Dante, diplomático, su vida es la misma que la de su patria, a la cual sirvió con la espada y con la pluma, con la acción y el pensamiento, como soldado, como administrador, como sabio, como escritor y publicista, ó sólo como simple ciudadano, durante más de 60 años de infatigable, honesta, abnegada y brillante labor.

Fué venerado por el pueblo, y jamás hombre alguno de los tiempos modernos recibió homenajes más entusiastas y sinceros de sus compatriotas y de los extranjeros que con éstos comparten el trabajo en la Argentina. Podría decirse de él lo que se ha dicho de Washington: fué el primero en la paz, el primero en la guerra, el primero en el corazón de sus conciudadanos.

Con motivo de este gran duelo de los argentinos, ondeó durante tres días el pabellón celeste y blanco en los consulados de la República Argentina establecidos en España.

Muerte del Cardenal Spínola.—A las doce y media del viernes día 19 del actual falleció en Sevilla, después de larga y penosa agonía, el Cardenal Spínola, que se hallaba sumamente grave desde hacía varios días a consecuencia de cruel enfermedad.

D. Marcelo de Spínola y Maestre pertenecía a la ilustre familia de los marqueses de Spínola; título que también llevaron sus padres.

Nació en la ciudad de San Fernando el día 14 de Marzo de 1835.

En Cádiz estudió Humanidades y Filosofía, y en Valencia prosiguió sus estudios.

En Sevilla terminó la carrera de Jurisprudencia. Su decidida vocación le hizo abrazar el estado religioso, renunciando al marquesado de Spínola, que le correspondía como primogénito de su ilustre casa. Celebró su primera misa en la iglesia de San Felipe Neri, de Sevilla, el día 3 de Julio de 1864.

Nombrado, en 1869, D. Marcelo Spínola canónigo de la catedral de Cádiz, pasó, en 1871, a desempeñar el curato de la iglesia parroquial de San Lorenzo, de Sevilla.

Más tarde ocupó la sede episcopal de Cofia, desde Noviembre de 1884 hasta Junio de 1886, y luego la de Málaga, donde permaneció hasta el 2 de Diciembre de 1895.

Después fué elevado a la dignidad arzobispal, ocupando la sede sevillana, que ha desempeñado con gran celo.

En el último Consistorio de Roma fué elevado a la sagrada púrpura. El guardia noble de Su Santidad, marqués Luis Antici le fué portador del solideo Cardenalicio, cuya ceremonia de entrega se celebró en el salón del trono del palacio episcopal de Sevilla el día 16 de Diciembre último.

El disfrute del capelo sólo ha durado, pues, al Cardenal Spínola treinta y tres días.

Su muerte ha producido en Sevilla hondo sentimiento. Descanse en paz su alma.

Málaga.—El vecindario de esta capital está escandalizado por haber sido puesto en libertad el propietario de un matadero clandestino, donde se sacrificaban burros y otros animales enfermos, cuya carne se expendía al público como de vaca.

Los vecinos perjudicados proyectan personarse en la causa.

Crónica Local

En la mañana del domingo último celebró la sociedad de crédito «Banco de Sóller» Junta General ordinaria con asistencia de un número escogido de señores accionistas. Presidió la sesión el señor D. Pedro A. Mayol Arbona, y una vez leída y aprobada el acta de la anterior, el secretario D. Jaime Marqués dió lectura a la Memoria y Balance del 16.º ejercicio social terminado en 31 de Diciembre de 1905, cuyo contenido fué satisfactoria y unánimemente aprobado por los reunidos.

Según se desprende de dicha Memoria, los beneficios obtenidos en 1905 ascienden a Pesetas 66.399'01, de cuya cantidad, deducidas Pesetas 939'14 por amortización de los gastos de instalación y mobiliario y Ptas. 7.855'18 por el 12 por 100 a la Hacienda sobre las utilidades, resultan repartibles Ptas. 57.604'69 que han sido distribuídas en la forma siguiente, según acuerdo de la Junta General:

	Pesetas
Para un dividendo activo de Pesetas 13 por acción.	39.000'00
Por el 3 por 100 de Contribución sobre dicho dividendo, en vez de tenerlo a los Sres. Accionistas.	1.170'00
Por el 8 por 100 reglamentario sobre Pesetas 58 mil 549'83 a la Junta de Gobierno.	4.683'50
Al fondo de reserva.	5.000'00
Y al fondo de previsión las remanentes.	7.751'19
Total.	57.604'69

Los números transcritos dan clara muestra del acierto que ha informado la labor de la Junta de Gobierno, a la que ha coadyuvado constantemente el personal del Establecimiento con un celo y actividad dignos de loa. Todos han recibido, con tal motivo plácemes de los señores accionistas, y a ellos unimos nosotros los nuestros mas sinceros.

**

Para ocupar el cargo de Vocal de la Junta de Gobierno, vacante por el fallecimiento de D. Guillermo Castañer, fué elegido D. Juan Puig Rullán, acaudalado propietario cuyos conocimientos en asuntos de Banca y Comercio posee en alto grado, lo que sin duda ha contribuido a que alcanzase una de las mejores fortunas de la población. Creemos, pues, muy acertado su nombramiento.

Fueron además reelegidos los Vocales señores D. Jaime Colom, D. Ramón Casanovas, D. Andrés Albertí y don Guillermo Rullán y los suplentes don Bernardo Forteza y D. Pedro José Santandreu, a quienes enviamos nuestra felicitación.

Hemos sido invitados a los bailes de máscaras que durante la presente temporada de carnaval se celebrarán en el salón de «El Buen Retiro».

Agradecemos la atención.

A la función extraordinaria celebrada el sábado último en el teatro de la «Defensora Sollerense» asistió numerosa concurrencia.

La compañía del señor Ribas puso en escena las zarzuelas *La corria de toros*, *El contrabando* y *La Marcha de Cádiz* que gustaron al auditorio, especialmente la última en que los señores Forteza y Planells se lucieron de lo lindo.

Ayudó en gran manera al buen éxito de la función, el valioso concurso de la orquesta dirigida por el Sr. Moya.

El domingo por la tarde celebró Junta General extraordinaria la sociedad deportiva «Círculo Sollerense» al objeto de proveer nueve cargos vacantes en la Junta Directiva, por dimisión de los señores que los desempeñaban.

Por el voto unánime de los reunidos fueron nombrados los señores siguientes: Presidente, D. José Rullán Oliver.

Vice-Presidente, D. Guillermo Valls Valls.

Contador, D. Jaime Colom Orell.

Vice Contador, D. Guillermo Vaquer Maimó.

Secretario, D. Andrés Piza Mayol.

Vice-Secretario, D. José Ballester Ripoll.

Vocales, D. Cristóbal Pizá Enseñat, D. Mateo Galmés Mir y D. Juan Xumet Enseñat.

Reciban dichos señores nuestra felicitación por su nombramiento.

A causa del mal estado del mar no pudo emprender viaje hasta el lunes por la mañana el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller», llevándose variados efectos y una regular partida de naranjas.

Dicho buque tuvo que permanecer anclado dos días en Barcelona, se halla actualmente en Cete y es esperado en nuestro puerto el próximo martes por la mañana.

Leemos en los periódicos de Palma que la Comisión Provincial, en la última sesión celebrada acordó, por mayoría de votos, emitir dictamen en el sentido de que por el Ministerio de la Gobernación sea aprobado el contrato de compra-venta celebrado por el Ayuntamiento de Sóller con D. Guillermo Rullán para la adquisición de una finca en que ha de emplazarse el nuevo Matadero que nuestra Corporación se propone construir, formando voto particular el Sr. Pascual en el sentido de que no debe concederse al Ayuntamiento de Sóller la autorización expresada.

Hoy termina el plazo señalado para el pago del primer dividendo pasivo de la sociedad «Ferrocarril Palma-Sóller».

Por las noticias que tenemos la recaudación efectuada hasta el día de ayer ha sido de suma importancia, lo cual demuestra el inusitado entusiasmo que por la grandiosa obra del ferrocarril reina entre los sollerenses.

Hemos recibido un ejemplar de los Estatutos y reglamento interior de la asociación *Fomento del Turismo* que acaba de fundarse en Palma de Mallorca.

La fundación de dicha sociedad ha sido con el fin de estudiar y poner en práctica todos aquellos medios que tiendan, en general, a la prosperidad de las Baleares y, en particular, a facilitar la venida de forasteros y a hacerles agradable e interesante su permanencia en estas islas.

Para llegar a este fin el *Fomento* se dedicará especialmente:

- 1.º) A obtener la realización de cuantas mejoras sean conducentes al embellecimiento, higiene y comodidad de Palma y en general de toda la región.
- 2.º) A proteger a los forasteros de los abusos de que pudieran ser víctimas y a procurarles por medio de tarifas, itinerarios, guías y oficinas de información gratuita todas las noticias que puedan interesarles.
- 3.º) A desarrollar un plan de publicidad tan vasto como sea posible, para dar a conocer las bellezas y ventajas del archipiélago, por medio de conferencias, publicaciones, anuncios, carteles, reclamos, etc.
- 4.º) A facilitar prácticamente todo género de excursiones mediante caminos

ó senderos, postes indicadores, guías-prácticas, medios de albergue y locomoción y obras de seguridad y defensa en los puntos peligrosos.

5.º) A organizar espectáculos, fiestas y distracciones que puedan entretener a los forasteros y prolongar su estancia en las Baleares.

Agradecemos la atención con nosotros tenida al enviarnos un ejemplar de los Estatutos del *Fomento del Turismo* y puede esta sociedad contar desde luego con nuestro modesto apoyo.

Desde últimos de la pasada semana reina en esta ciudad un frío intensísimo. El sábado último aparecieron cubiertas de nieve las montañas que nos circundan y por la noche sopló fuerte viento que echó al suelo buena cantidad de naranjas y limones. El domingo brilló el sol, pero el lunes, martes y miércoles fueron días de crudo invierno en que abundaron lluvias, nieves y viento N. E.

El miércoles el espesor de la nieve en las montañas y olivares alcanzó algunos palmos, habiéndonos quedado a causa de ello incomunicados por la vía terrestre con Palma, pues los coches-diligencias suspendieron por la mañana y tarde su salida de la capital, como la habían suspendido ya por la mañana los de esta ciudad, excepto el que se llevó el correo, que partió a las ocho.

A causa del temporal que reinó en el Mediterráneo los vapores-correos que hacen el tráfico entre Palma y Barcelona y Valencia tuvieron también que permanecer durante el mismo anclados en los respectivos puertos, quedándonos sin correo de la Península algunos días.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 6 Enero de 1906

La presidió el Alcalde señor Serra y asistieron a ella los Concejales señores Mora, Escalas, Rotger, Morell, Joy, Castañer Arbona, Forteza, Rullán, Canals, Castañer (F.), Castañer Bernat, Deyá y Colom.

Fueron leídas y aprobadas las actas de las sesiones celebradas el día 1.º del actual.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley municipal, se acordó dividir el Ayuntamiento durante el presente bienio en seis Comisiones permanentes, procediéndose luego en votación secreta al nombramiento de los Concejales que deben componerlas.

Después fueron designados el Sr. Mora para Vice-Presidente de la Junta local de Instrucción pública.

La Comisión con carácter transitorio que entenderá en la reforma de las Ordenanzas municipales de esta ciudad, se acordó la formación los Concejales señores Joy, Morell, Ripoll, Canals y Rullán.

El señor Presidente puso en conocimiento de la Corporación haber efectuado los nombramientos de alcaldes de barrio.

Entre otros asuntos de menos importancia tratados, se acordó el pago de va-

rias cuentas por servicios municipales y se levantó la sesión.

.*

Sesión del día 13 Enero de 1906

La presidió el Alcalde señor Serra, asistiendo a ella los Concejales señores Mora, Rotger, Morell, Castañer Arbona, Rullán, Forteza, Castañer (F.), Castañer Bernat, Frontera, Joy y Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de la liquidación del presupuesto de 1905 y demás justificantes que la acompañan, como igualmente de las relaciones de las cantidades que quedan pendientes de cobro y pago, cuyas partidas debidamente relacionadas se incorporan a los respectivos capítulos y artículos del presupuesto del ejercicio corriente. Examinados por la Corporación los expresados documentos, se acordó aprobarlos.

Para comodidad del público en general y beneficio de la medicina, se acordó autorizar al señor Alcalde para hacer las gestiones necesarias hasta encontrar una persona que mediante una subvención por parte de este Ayuntamiento, se comprometa a tener siempre en su poder hielo para el consumo público, con obligación de suministrarlo gratis a los pobres enfermos, mediante prescripción facultativa.

Para facilitar y hacer más expedita la realización de pequeñas obras y otros servicios públicos que requieren inmediata ejecución, la Corporación acordó autorizar al señor Alcalde para poder disponer la ejecución de los servicios siguientes:

Para la realización por administración municipal de obras públicas de pequeña importancia cuya cuantía no exceda de cien pesetas.

Para poder disponer que los carros propios del Ayuntamiento trabajen por cuenta ajena mediante la correspondiente retribución, cuando se hallen faltos de trabajo para emplearse en las obras que realice el Ayuntamiento y

Para poder alquilar los almacenes del puerto y casitas de la torre, siempre que estén desocupados.

Para evitar complicaciones y dificultades que pudieran sobrevenir siguiendo como está incompleta la numeración de las sepulturas del cementerio católico, se acordó completarla y obligar, cuando lo esté, a los propietarios de las mismas a respetarla y grabar los números en la lápida ó sobre los bordes de piedra de la sepultura, como son muchos los que ya lo han hecho.

Dióse cuenta de una circular del Gobernador civil de la provincia, en la que previene que antes del 15 del actual deben devolverle llenadas las hojas recibidas de la Comisión extra-parlamentaria que estudia la transformación del impuesto de consumos. La Corporación procedió inmediatamente a llenar las hojas de referencia.

Con el objeto de que las personas que adquieran mercancías en la plaza de la Constitución y demás tiendas puedan comprobar si se les ha defraudado en el peso ó medida; la Corporación acordó

tas, se oyen con paciencia y en silencio, y se sufren por amor de Dios.

Al acabar de pronunciar la anciana estas palabras, apareció un hombre en la calle de árboles entoldada de parras.

Era alto, robusto y atezado, no pudiendo pasar su edad de los cuarenta y cinco años: sus facciones, muy pronunciadas, eran duras y enérgicas; llevaba unos calzones de lino, muy blancos, y sobre estos, otros de pana azul, como su chaqueta, adornada con botones de plata ennegrecida por el uso.

Un pañuelo enrollado de seda carmesí, con flores negras, rodeaba su cabeza, cubierta de cabellos entrecanos.

Este signo prematuro de vejez y la expresión amarga y melancólica de las facciones de aquel hombre, anunciaban que había sufrido algún terrible dolor de corazón que había dejado, así en su cuerpo como en su alma, profundas é indestructibles huellas.

—Buenas tardes, madre, dijo cuando estuvo cerca de la anciana; buenas tardes, hija mía.

Y la ruda fisonomía de aquel hombre se dulcificó como por encanto.

—Bien venido, hijo, contestó la anciana: ¿se ha trabajado mucho?

modificar una ventana de la fachada de la Casa Consistorial para ponerla en condiciones de que las personas que quieran efectuar aquella comprobación puedan hacerlo de la parte exterior del edificio.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

.*

Sesión del día 20 Enero de 1906

La presidió el Alcalde señor Serra y asistieron a ella los Concejales señores Escalas, Rotger, Morell, Joy, Castañer Arbona, Rullán, Forteza, Frontera y Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Corporación de una comunicación de la Sociedad «Fomento del Turismo» de Palma, dando las gracias a este Ayuntamiento por haber acordado ofrecerle su concurso y apoyo para realizar el fin que persigue.

Se dió cuenta de varias instancias solicitando autorización para verificar obras particulares, acordándose pasaran a informe de la Comisión de Obras.

Se dió cuenta de no haberse producido reclamación alguna contra la formación del padrón de habitantes de este término, verificada durante el mes de Diciembre último. Enterada la Corporación acordó aprobarla.

Para mejor servicio del público y por motivos de higiene, se acordó la construcción de un mingitorio bajo la bóveda que pone en comunicación la calle del Príncipe con el corral de la casa Consistorial, a cuyo mingitorio para mantenerlo en constante estado de limpieza, se canalizará parte del agua sobrante del abrevadero de dicha calle.

Se acordó pintar las columnas que sostienen los faroles de las calles de la Gran-Vía y Santa Teresa y demás faroles del alumbrado que lo necesiten.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 28.—Se celebrará fiesta votiva en honor de S. José. A las siete y media, se celebrará Misa de Comunión general para las Hijas de María. A las nueve y media, se cantarán las horas menores y después la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. Cura-Arcipreste. A la tarde, explicación del catecismo. Al anochecer, después de vísperas y completas, tendrá lugar el ejercicio mensual de las Hijas de la Purísima.

Jueves, día 1.º de Febrero.—Al anochecer se cantarán completas en preparación a la fiesta del día siguiente.

Viernes, día 2.—Se celebrará la festividad con que la Archicofradía de Madres Cristianas honra a la Virgen María. A las siete y media, se celebrará Misa de Comunión general para las Asociadas. A las nueve y media, después de Tercia, se verificará la bendición y distribución de candelas con la procesión de costumbre; acto seguido, se cantará la Misa mayor con música, ocupando el púlpito el Rdo. Sr. Cura-Arcipreste de esta parroquia. Al anochecer, se cantarán vísperas y completas, celebrándose después el ejercicio mensual, propio de la Archicofradía, con plática, que dirá el Rdo. Sr. D. José Marqués, Pbro.

Sábado, día 3.—Después de la Misa mayor, se verificará la bendición de pan, frutos y demás comestibles, por ser el día de San Blas, Obispo y Mártir.

—Bastante, madre: he llevado diez talegas de trigo desde casa al molino.

¡Pero Benito! ¿no tenemos dos criados que hagan todo eso? ¿Cuándo querrás descansar un poco?

—Madre, contestó Benito enjugándose la frente bañada en sudor con un pañuelo de cuadros azules que sacó de su faja de seda morada: los criados trabajan también, porque nuestra labranza cada día prospera más. A Dios gracias, y hay que hacer para todos.

—Nuestra labranza prospera gracias a tí, Benito, y ya que la has puesto en tan buen estado, es muy justo que descanses un poco: busca más peones, ó toma, si es necesario, más criados.

—No, no, madre, contestó Benito: yo necesito trabajar: bien sabe Vd. que lo he hecho desde niño, y hoy me es provechosa, indispensable, la ocupación continua, porque... con ella olvido...

El honrado labrador, al decir estas palabras, enjugó con el dorso de su callosa mano una lágrima que asomaba a sus ojos. Después, como si su pensamiento se hubiera vuelto naturalmente hacia su hija, fijó en ella la vista.

La joven parecía absorta en una contemplación profunda, y dejaba vagar sus miradas hacia su izquierda, donde a

Registro Civil

NACIMIENTOS

durante la anterior y presente semana:

Varones 3.—Hembras 5.—Total 8

MATRIMONIOS

Día 15.—Antonio M.ª Ozonas y Frontera, soltero, con María Castañer y Vallés, soltera.

Día 16.—Cristóbal Ferrer y Rullán, soltero, con María Marroig y Vicens, soltera.

Día 17.—Bernardino Celiá y Pons, viudo, con Jerónima Timoner y Miró, soltera.

Día 19.—Jaime Vefy y Llabrés, soltero, con Magdalena Ferrá y Bauzá, soltera.

DEFUNCIONES

Día 15.—Magdalena Coll y Arbona, de 74 años, viuda, c. de S. Jaime n.º 42.

Día 17.—José Casanovas Castañer, 43 años, casado, M.ª 66.

Día 19.—Ana Forteza y Piña, de 48 años, soltera, c. de Batach n.º 1.

Día 20.—Joaquín Pastor y Morell, de 65 años, casado, calle de la Victoria n.º 690.

Día 22.—Francisca Castañer y Castañer, de 62 años, casada, M.ª 53.

Día 22.—Magdalena Castañer y Ballester, de 74 años, viuda, M.ª 34 número 165.

Día 22.—Antonía Colom y Enseñat, de 76 años, casada, calle del Cementerio n.º 1.

DEFENSORA SOLLERENSE

Se convoca a Junta General extraordinaria, para el día cuatro de Febrero próximo, a las dos de la tarde, con el objeto de discutir, aprobar, modificar ó impugnar el proyecto de Reglamento general para esta sociedad que ha confeccionado expresamente una Comisión especial.

Sóller 18 Enero de 1906.—P. A. de la J. G. y D., El Secretario, Gaspar Borrás.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar días 29, 30 y 31 del corriente mes, y 1.º de Febrero, de 2 a 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 a 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 13 pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 22 de Enero de 1906.—El Director Gerente, Damián Magraner.

EL GAS

En cumplimiento de lo que previene el artículo 15 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno de la misma ha acordado convocar a la General Ordinaria para el día 11 de Febrero próximo, a las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Asociación calle de Buen año n.º 6.

Y a tenor de lo que previene el artículo 20 de dichos Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con veinte y cuatro horas de anticipación a la señalada en las oficinas de esta Sociedad, y recoger al mismo tiempo su correspondiente papeleta de asistencia.

Sóller 22 de Enero de 1906.—Por la Sociedad «El Gas»: El Director Gerente, F. Crespi Morell.

través de las blancas chimeneas de la cercana aldea y de las alquerías vecinas, se destacaban las torrecillas de un antiguo y soberbio castillo señorial.

Los ojos de Benito siguieron la dirección de las miradas de Margarita, y bien pronto adquirieron aquellos una severa expresión.

—¿Hasta cuándo pensarás darte la vida de una señorita? dijo con voz de trueno, y dirigiéndose a su hija.

Volvióse ésta sobresaltada, y sus mejillas se cubrieron de púrpura, como si la hubiese ruborizado que la sorprendieran en medio de su estática contemplación.

—Benito, le mandé yo que deshojara flor de malva, dijo la abuela.

—Mas valiera, madre, que la mandara usted hilar ó recoser la ropa de la familia: su madre lo hacía y tenía, como ella, las manos blancas y el tallé delicado.

—Es verdad, hijo mío; pero ahora está Inés, a quién le gustan todas las faenas pesadas, y es más a propósito para ellas.

—¿Y por qué se peña mi hija todos los días la ropa de los domingos? ¿Qué dirán de mí, que lo consiento, cuando no soy más que un pobre labrador, que

(3) FOLLETÍN

LA RAMA DE SÁNDALO

Aproximóse la joven al arbusto, cargado de preciosas flores, y retrocedió vivamente sacudiendo sus dedos, en uno de los cuales brillaba, como un grano de coral, una gota de sangre.

—¡Hay un cardo dentro de él; tiene tantas espinas, que me he herido!

—Hija mía, respondió la anciana; en medio de esa zarza ha nacido una bella rosa, llena de aroma y de frescura, del mismo modo que nuestra buena Inés, ha nacido de unos padres ingratos y de duro corazón. ¡Quiera Dios que no seas tú el cardo amargo é hiriente que haya brotado del seno de aquel rosal del cielo, a quién llamé también con el dulce nombre de Margarita!

II

Repreñiones

Reinó el silencio después de pronunciar la anciana estas palabras, tan sábias en su misma sencillez, tan tiernas a pe-

sar de su misma severidad: Margarita, con los ojos fijos en el cielo, parecía buscar en él la sombra de su madre, en tanto que la abuela, oprimida por la soledad de su propio razonamiento, volvía a tomar su labor, en la cual trabajaba casi maquinalmente.

Cantaban los pájaros en la copa del castaño, y las ranas asomaban sus pardas cabezas en la margen del arroyo, para mirar la luna, que ya se levantaba a lo lejos detrás de la parda loma del Moncayo.

—¡Madre! gritó de repente y a alguna distancia la robusta voz de un hombre.

Palideció la joven al escuchar aquel acento, y dijo echándose en los brazos de su abuela:

—¡Mi padre!

—Aquí estamos, Benito, respondió la anciana, debajo del castaño: y luego, dirigiéndose a Margarita, que se había vuelto a sentar a su lado, añadió:

—¿Es posible que ha de darte miedo tu padre? ¡Eso es una vergüenza!

—¿No vé Vd. que me está regañando continuamente, abuela?

—Cuando hay razón en las repreñiones, se tienen presentes para enmendar nuestras faltas; cuando son injus-

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Valores Mallorquines	
Palma 26 Enero	
Crédito Balear.	96'50
Fomento Agrícola.	90'80
Isla Marítima.	71'00
Ferrocarriles de Mallorca.	72'00
Salinera Española.	140'
Alumbrado por Gas	96'
La Económica.	10'
Bonos Municipales.	43'
Id. Obligaciones	
Salinas 6 p ^s .	104'
Idem 5 p ^s .	101'
Obligaciones L. M.	104'
Sóller 27 Enero	
Banco de Sóller	50
El Gas.	20
La Solidez	100
Marítima Sollerense.	50
Valores públicos	
Madrid 25 Enero	
4 p ^s interior.	79 20
Amortizable al 5 p ^s .	99 50
Banco de España.	420 00
Tabacos.	375 00
Francos.	23 00
Libras.	00 00

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

Salidas de la Península
 De Barcelona para Palma, directo, todos los lunes, miércoles y jueves a las 18'30.
 De Barcelona para Mahón, directo, los domingos a las 18'30.
 De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia, los martes a las 16.
 De Valencia para Palma con escala en Ibiza, los domingos a las 12.
 De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, los sábados a las 18'30.
 De Alicante para Palma con escala en Ibiza, los viernes a las 12.

Salidas de las Islas Baleares
 De Palma para Barcelona, directo los lunes, martes y sábados a las 18'30.
 De Palma para Valencia con escala en Ibiza, los viernes a las 12.
 De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, los miércoles a las 24.
 De Palma para Alicante con escala en Ibiza, los miércoles a las 12.

De Mahón para Barcelona directo, los viernes a las 16.
 De Mahón para Barcelona con escala en Ciudadela y Alcudia, los domingos a las 6.
SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA
 De Palma para Mahón, los jueves a las 18'30.
 De Mahón para Palma, los martes a las 17.
Servicios con el Extranjero
 De Barcelona para Palma y Argel (vapor español) los miércoles a las 18'30.
 De Palma para Argel (vapor francés quincenal) los miércoles. No tiene hora fija.
 De Palma para Argel (vapor español) los jueves a las 17.
 De Argel para Palma y Barcelona (vapor español) los viernes a las 17.
 De Alicante para Palma y Marsella (vapor español) los viernes a las 12.
 De Palma para Marsella (vapor español) los sábados a las 12.
 De Marsella para Palma y Alicante (vapor español) los lunes a las 18.
NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días de Palma a las dos de la tarde y llegan a la capital por la mañana a las nueve.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL DE 1888

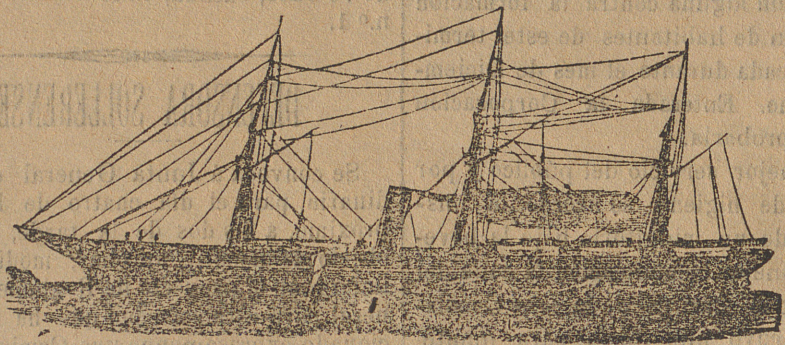
De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.
 De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.
 De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto) 6'30 m. y 5'15 t.
 De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.
 De Felanitx a Palma. Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixta hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.
 De La Puebla a Palma. Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

MERCADO DE INCA

Los precios que han regido en las transacciones verificadas el jueves último, son los que siguen:
 Trigo, a 19'50 pesetas los 70 litros (cuartera).
 Candeal, a 20'00 id. id.
 Cebada del país, a 11'25 id. id.
 Avena del país, a 10'00 id. id.
 Habas para cocer, a 22'00 id. id.
 Id. ordinarias, a 20'50 id. id.
 Id. para ganados, a 20'00 id. id.
 Maíz, a 17'00 id. id.
 Garbanzos, a 30'00 id. id.
 Frijoles, a 37'00 id. id.
 Habichuelas (confits), a 50'00 id. id.
 Id. blancas, a 38'00 id. id.
 Azafran, a 2'50 id. onza.
 Almendrán, a 77 ptas. los 42 kg.
 Cerdos cebados, a 00'00 ptas. arroba
 Higos pasos, a 8'00 ptas. los 42 kg.

Sección de Anuncios

VAPOR ESPAÑOL VILLA DE SÓLLER



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes
 Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
 Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
 Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de al Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. Mateo Colom, Rue Lazare-Carnot, 34.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes a las ocho y media de la noche.

CASA ESPAÑOLA DE COMISION

Exportación de productos industriales.—Consignación de frutos y primores.—Subastas a los más altos precios de esta Plaza.—Comisión 5 por 100 arreglos inmediatos y se anticipan fondos y materiales a los señores remitentes.

PASTOR-BERNAT

Rue de Jéricho 7 A., et rue du Vieux Marché aux Grains 41 y 43

BRUXELLES-(Belgique)

Almacenes SAN JOSE

NOVEDADES

OTOÑO É INVIERNO

Surtidos considerables vendidos a precios reducidos. Numerosas ocasiones en artículos alta novedad.

Panas, Sedas, Terciopelos, Veludillos, Pañería, Chaquets, Franelas, Géneros negros, Algodones, Tejidos, Estampados, Alfmobras, Cortinajes, Tapicerías, Mantas de lana, Pañuelos de abrigo, Paraguas, Cubrecamas, Cepillos, Corbatas y Boas.

IMPORTANTE

Después de grandes reformas ha permitido montar grandes talleres de

BASTRERÍA Y CAMISERÍA

como también una sección especial de abrigos para Señora y trajes para niños.

Brondo, 7, 9 y 11.—Borne, 118.—PALMA

TRÁNSITO INTERNACIONAL

Servicios esmerados y a buenos precios

MATEO COLOM

Rue Lazare-Carnot, 34

CETTE

Consignatario del vapor

“Villa de Sóller,”

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

D. Juan Bta. Rullán

(a) MOYANE

Representante en ésta de la acreditada casa de los Sres. FRANCISCO y MIGUEL SIMO HORTICULTORES Y FLORICULTORES DE BARCELONA

Ofrece a los agricultores y al público en general toda clase de injertos, garantizando sus razas como también toda clase de árboles tanto del país como extranjeros.

¡OJO AGRICULTORES!

no compreis sin haber visto antes el catálogo de dicha casa que es ya que ofrece los arbustos más buenos y económicos.

ESPECIALIDAD EN OLIVOS

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada “diabetes.”

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleño-Lulio.

SERVICIOS SEMANALES

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

SALIDAS

para Argel los Jueves.
De Argel los Viernes.

para Marsella los Sábados.
De Marsella los Lunes.

Servicios combinados con fletes a fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Los señores pasajeros que en Francia tomen billete para la Argelia, ó España via Palma, podrán permanecer en esta todos los días que les convenga, si bien combinando la salida con los vapores correos de itinerario.

El vapor que sirve la línea Palma-Marsella, se reserva el derecho de hacer las escalas que le convengan.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisión, — Representación, — Consignación, — Tránsito Y PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y legumbres

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española) Corresponsales a GIVET, JEUMONT y ERQUELINNES (Frontera Franco-Belga) TELEGRAMAS: Bauzá Cerbère.—Bauzá Port-Bou.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

LA ARTÍSTICA

CALLE DE LA LUNA N.º 30.—SÓLLER

Ofrece al público a precios sumamente económicos todos sus artículos como son: IMAGENES estatuarias de madera, piedra, mármol y fibra madera, decretadas y ordenadas para su bendición é indulgencias.

CAPILLAS, ALTARES, ORNAMENTOS y sus reparaciones. ESTAMPERIA, CROMOS, OLEOGRAFÍAS y FANTASIAS de todas clases en gran surtido.

MARCOS y MOLDURAS con rico muestrario y clase fina. ESPEJOS y CRISTALES de todas dimensiones en clase superior.

GRAN DEPOSITO DE TARJETAS POSTALES en colecciones y sueltas para felicitaciones.

OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Clases y Precios ventajosos sobre todos los similares.

Hotel Restaurant del Universo

DE

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant a la carta, mesas particulares, se sirve a todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada a la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo a la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de Los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»